

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR-CESAR

REF: FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE: MARYORIS ROMERO BAQUERO
DEMANDADO: JOSÉ TOBÍAS DE LA ROSA MERIÑO
Rad. No.2015-00313-00

Valledupar, Cesar, seis (06) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Previo a resolver la entrega de los títulos judiciales solicitados por la demandante, oficiese al Área de Talento Humano de la Policía Nacional para que informe a este Juzgado, a que prestación social corresponde los dineros consignados en la cuenta de depósitos judiciales dentro del presente asunto, estos son:

NUMERO DEL TITULO	VALOR
424030000547423	178.404.oo
424030000551032	15.000.oo

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

ÁNGELA DIANA FUMINAYA DAZA
Juez

CAC
Oficio No 826

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DE VALLEDUPAR

En ESTADO No _____ de fecha _____ se
notifica a las partes el presente auto, conforme al Art.
295 del C. G. P.

SERGIO CAMPO RAMOS
Secretario